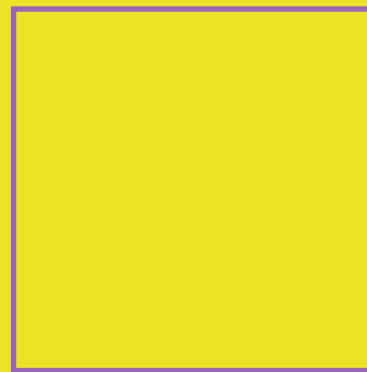
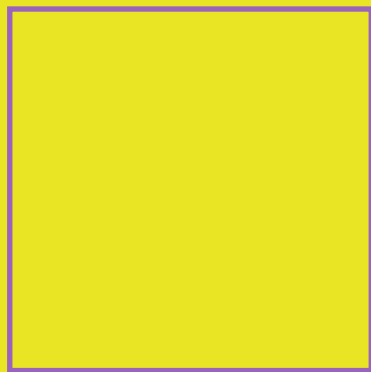
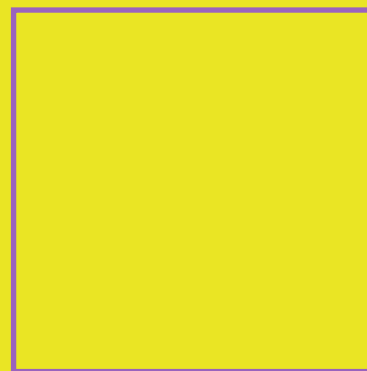
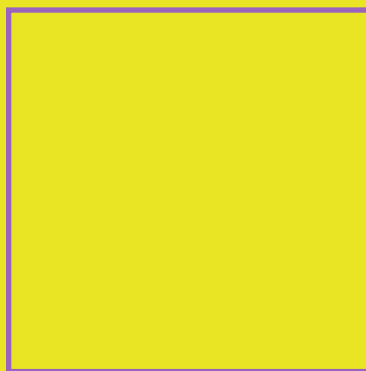
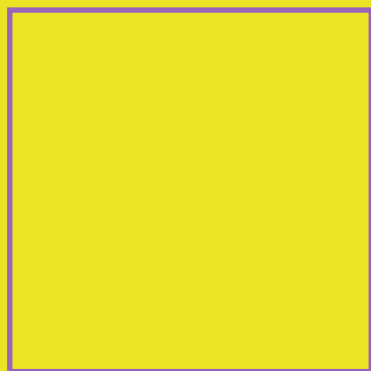


# ESPAL

# SOCIAL

Revista de l'Associació Professional d'Educadors Socials del País Valencià



Assemblea General Ordinària  
Procediment de Constitució del Col·legi  
Homologació de Títols amb la Diplomatura  
Ponències IV Jornada d'Educació Social  
V Jornada d'Educació Social  
Assemblea d'ASEDES

Número  
**39**  
Març 04

# S umario

Editorial _____	<b>03</b>
Asamblea General Ordinaria _____	<b>04</b>
Memoria económica 2003 _____	<b>05</b>
Presupuesto económico 2004 _____	<b>07</b>
Memoria de Actividades 2003 _____	<b>08</b>
Lineas de trabajo 2004 _____	<b>10</b>
Comisiones de trabajo _____	<b>11</b>
Homologación de títulos con la Diplomatura _____	<b>13</b>
Procedimiento de Constitución del Colegio _____	<b>14</b>
IV Jornadas de Educación Social _____	<b>16</b>
Asamblea de ASEDES _____	<b>21</b>
Reflexión Teórica _____	<b>22</b>
Formación _____	<b>25</b>
Biblioteca _____	<b>27</b>

La Asociación Profesional de Educadores Sociales del País Valenciano no se identifica necesariamente con los artículos rubricados y que libremente exponen aquellos/as profesionales pertenecientes o no a la misma. Esta Asociación Profesional actúa únicamente como editor y difusor de los mencionados artículos, no estando entre sus competencias la evaluación y el alcance de estos.

Edita y  
Distribuye

**Asociación Profesional  
de Educadores Sociales  
del País Valenciano**  
G-96462072

Redacción,  
Diseño y  
Maquetación

Comisión de Imagen  
y Comunicación

José M<sup>a</sup> Bernal  
Inma Alvarez

En este número han colaborado:

- \* Inma Calabuig
- \* José Manuel Ferrando
- \* Fco. Javier Martínez
- \* Delegación de Castellón
- \* Delegación Sur
- \* Comisiones de trabajo



# METAMORFOSIS

En los números anteriores de Espai Social venimos anunciando la llegada del Colegio.

Hoy, por fin, y de manera definitiva, podemos decir que YA ha llegado.

Sin embargo el Colegio no viene de la nada, ni ha aparecido por generación espontánea, sino que es la herencia soñada que nos deja APESPV.

Creo que todas y todos nos debemos sentir orgullosos de haber participado de una forma o de otra en este proceso que ha permitido, en cierta manera, satisfacer una de nuestras necesidades y aspiraciones profesionales.

Sin embargo, también tenemos el convencimiento de que el Colegio no nace huérfano, ni de Contenido, ni de Principios de actuación, y ello por que se ha intentado trasladar la filosofía y espíritu de trabajo de la Asociación a nuestro Colegio. Podemos decir que cambiamos la casa, pero somos la misma familia.

Desde la Junta Directiva de APESPV se han repetido machaconamente y hasta la extenuación los principios en los que se ha basado la actuación de la Asociación. Ahora, desde la Comisión Gestora, y como Colegio, queremos heredarlos y hacerlos nuestros.

El Fomento de la PARTICIPACIÓN, la actuación DEMOCRÁTICA, la TRANSPARENCIA en todas nuestras actuaciones, dar INFORMACIÓN a los colegiados para que tengan opinión, seguir colaborando en el crecimiento de la profesión a nivel estatal como miembros de ASEDES (de la que tenemos asumida la Presidencia) y el fomento del RELEVO creemos que no son solo igualmente válidos para el Colegio, sino que son necesarios.

Al igual que el recién nacido necesita de su madre, el Colegio en estos, sus primeros pasos, necesita de la Asociación. El Colegio carece de estructura institucional, de sede, de personal, de medios de difusión y hasta de medios económicos. Para poder arrancar con fuerza se han realizado una serie de convenios de colaboración entre el Colegio y APESPV.

El contenido de estos convenios va encaminado a que el Colegio asuma progresivamente el total protagonismo, y para ello APESPV ha cedido a éste, entre otros, su local, su personal laboral, los ingresos destinados a la Asociación por ASEDES para el fomento de colegios profesionales o la elaboración del contenido de la revista.

Por este motivo la revista que hoy tenéis en vuestras manos es el número cero de la Revista del COEESCV, que sin querer perder de vista a APESPV le dedica un apartado especial bajo el título "Espacio Asociativo".

Poco a poco vamos evolucionando, sufriendo nuestra propia metamorfosis que muchas veces la sentimos un poco acelerada, pero ya se ve, se siente y se oye nuestra eclosión, NO de gusano a mariposa, pero SI de ASOCIACIÓN A COLEGIO.

## Asamblea General Ordinaria

14-feb-04

El pasado 14 de febrero de 2004 se celebró en la sede de la Asociación Profesional de Educadores Sociales del País Valenciano la Asamblea General Ordinaria con el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
- 2.- Renovación de la Junta Directiva, con la presentación de las candidaturas para los cargos de Junta vacantes.
- 3.- Presentación de la delegación de votos, si los hubiera.
- 4.- Votación de las candidaturas.
- 5.- Lectura de la memoria de actividades del año 2003.
- 6.- Lectura de la memoria económica del año 2003 y presentación del presupuesto para el año 2004.
- 7.- Presentación de la propuesta de actividades y líneas de trabajo para el año 2004.
- 8.- Ruegos y preguntas.
- 9.- Lectura y aprobación del borrador del Acta de la Asamblea General Ordinaria.
- 10.- Clausura de la Asamblea.

A continuación os presentamos la información que se facilitó por escrito a todos/as los/as socios/as que asistieron a la Asamblea y que están a vuestra disposición, así como el Acta provisional de la misma, en la sede de la Asociación.

La Asamblea General Ordinaria se inició a las 10'30 horas y finalizó a las 13'40 horas.

Asamblea General Ordinaria

## Memoria económica del año 2003

A continuación os presentamos el balance económico del año 2003 y el presupuesto para el primer semestre del 2004.

Estamos en una etapa de cambio y en este momento la Asociación organiza y centra sus recursos y esfuerzos para alcanzar un objetivo prioritario: nuestro Colegio Profesional. En este proceso de cambio y adaptación a la nueva situación futura se analiza cierto grado de obsolescencia en el estado y eficacia de nuestros medios de trabajo. Se plantean, por tanto, toda una serie de nuevas necesidades: mobiliario de oficina, equipo informático, línea ADSL, fotocopiadora ... Que garanticen las mejores condiciones de trabajo posibles para responder a las demandas que la creación del Colegio suscita. De momento hemos dado ya dos pasos importantes, la contratación de una Asesoría fiscal, laboral y contable y la ampliación de la jornada de la Secretaría técnica.

Así pues, con estos ingredientes y planteamientos, presentamos un presupuesto de mínimos para cubrir aproximadamente los seis meses que el Colegio necesita para su puesta en marcha y autonomía económica esperando priorizar y resolver con el margen presupuestario previsto y la posible financiación externa los temas pendientes.

Fco. Javier Martínez  
Tesorero APESPV

Saldo año 2002		6.149,09 €
Total Ingresos 2003		32.592,29 €
Total Gastos 2003	34.371,02 €	
<b>SALDO AÑO 2003</b>		<b>4.370,36 €</b>

## Ingresos

32.592,29 €

Cuota socios	21.809,60 €
ASEDES:	
* Abono gastos desplazamiento y difusión I Jornadas	3.231,19 €
V Escola d'Estiu	
*Inscripciones	2.362,50€
*Subvención Univ. Alicante	500,00€
IV Jornada Educación Social	
*Inscripciones	2.560,00 €
*Subvenciones	1.112,00 €
Campaña Habilitación CEESIB	264,00 €
Subvención Conselleria de Cultura	753,00 €

## Memoria económica del año 2003

### Gastos

**34.371,02 €**

Agua	77,82 €
Luz	139,44 €
Teléfono	1.651,72 €
Alquiler	2.141,31 €
Secretaria técnica	9.603,65 €
Junta directiva	1.416,94 €
Reuniones de trabajo	326,95 €
Actos y actividades difusión Asociación	303,27 €
Dietas	107,40 €
Boletín "Espai Social"	2.072,42 €
Material oficina	490,41 €
Equipo informático	134,39 €
Internet	165,60 €
Página Web Asociación	30,00 €
Mantenimiento del local	66,36 €
Mobiliario y equipamiento	64,99 €
Correos	374,07 €
V Escola d'Estiu	6.413,18 €
IV Jornada Educación Social	1.618,82 €
ASEDES:	
* Cuota anual	1.742,93 €
* Desplazamiento a reuniones	2.079,83 €
* Difusión I Jornadas	134,13 €
Biblioteca y subscripciones	69,55 €
Curso Formación Colegio	420,38 €
Diploma de Mediación	852,72 €
Libro Actas IV Escola	665,60 €
Campaña habilitación CEESIB	18,50 €
Amortización préstamo IBERCAJA	680,89 €
Gastos financieros	282,18 €
Protocolo	60,15 €
Imprevistos	165,42 €

Asamblea General Ordinaria

## Presupuesto económico del año 2004 (primer semestre)

CONCEPTO	PREVISIÓN GASTOS	
AGUA	40	
ACTOS, ACTIVIDADES Y DIFUSIÓN ASOCIACIÓN	150	
ALQUILER	1.152	
AMORTIZACIÓN PRÉSTAMO IBERCAJA	360	Pendiente: 1.281,75
ASEDES - CUOTA ANUAL	1.016	
ASESORIA FISCAL, LABORAL Y CONTABLE	1.392	
BIBLIOTECA Y SUSCRIPCIONES	50	
BOLETÍN "ESPAI SOCIAL"	1.500	
DIETAS	100	
EQUIPO INFORMÁTICO		
GASTOS FINANCIEROS	150	
INTERNET - WANADOO	83	
JUNTA DIRECTIVA(Gastos reuniones)	1.350	
LUZ	75	
MANTENIMIENTO DEL LOCAL	100	
MATERIAL OFICINA	350	
MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO		
PAGINA WEB		
PROTOCOLO	60	
REUNIONES DE TRABAJO	175	
SECRETARIA TÉCNICA	6.630	
SELLOS	130	
TELÉFONO	800	
ASAMBLEAS (2)	500	
DELEGACIONES COMARCALES	100	
COMISIONES DE TRABAJO	100	
DOGV - ANUNCIOS PRENSA	350	
CONTAPLUS	250	
<b>TOTAL</b>	<b>16963</b>	
CONCEPTO	INGRESOS	
CUOTA SOCIOS PRIMER SEMESTRE	11.520,00	
ADEIT - Coordinación Diploma Mediación	2.300,00	
ADEIT - Tríptico informativo	947,71	
SUBVENCIÓN CONSELLERIA CULTURA	731,00	
SUBVENCIÓN AYTO. VALENCIA	250,00	
SALDO EJERCICIO 2003	4.370,36	
<b>RESUMEN</b>		
<b>PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>20.119,07</b>	
<b>PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>16.963,00</b>	
<b>DIFERENCIA</b>	<b>3.156,07</b>	

## Memoria de actividades **año 2003**

El año 2003 ha sido un año intenso de trabajo en el seguimiento del proceso de la Ley de creación del Colegio, de expansión de la Asociación hacia las comarcas del sur y consolidación de la relación con la Universidad, en un tema tan innovador como es la Mediación.

Ha sido un año de recoger los frutos de ocho años de trabajo constante y continuado: Ley de Colegio, Diploma de Mediación y la Delegación de las comarcas del sur.

A continuación os mostramos de forma esquemática y resumida los contenidos planteados en la Asamblea. Recordaros que en la sede de la asociación están a vuestra disposición toda la documentación original para su consulta o lectura.

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA :** Las líneas de trabajo en este año 2003 han sido las que quedaron enmarcadas en la Asamblea general Ordinaria que se celebró en Alicante el día 22 de Febrero de 2003.

**SEGUIMIENTO DE LA SOLICITUD DE COLEGIO:** La Comisión de Colegio ha seguido a lo largo del año 2003 la situación de nuestro expediente de solicitud de Colegio Oficial.

**COMISIÓN DE COLEGIO:** A lo largo de este proceso hasta la aprobación de la Ley de Colegio, la Comisión ha mantenido numerosas reuniones con los responsables de los Grupos Parlamentarios para conseguir el apoyo unánime por parte de todos ellos. A pesar del esfuerzo por parte de los miembros de la Comisión, el Grupo Parlamentario l'Entesa votó en contra de nuestra Ley, alegando que no estaban de acuerdo en la obligatoriedad de la colegiación para los funcionarios; aunque por primera vez tenían intención de votar a favor de una ley de Colegio, en el caso que el PP les hubiera aceptado la enmienda que al respecto presentaron y defendieron.

### **CURSO DE FORMACIÓN DE COLEGIO:**

Los días 8 y 9 de noviembre se impartió un Curso de formación para el trámite de Colegio destinado a los miembros de la Junta de la Asociación y socios/as interesados/as. Este curso se solicitó a ASEDES, que contempla esta formación en los objetivos solidarios de la organización estatal.

**DIFUSIÓN DE LA ASOCIACIÓN:** A lo largo del año se han mantenido reuniones y participado en actividades para dar a conocer los objetivos de la Asociación.

**PRESIDENCIA DE ASEDES:** La Asociación asume el encargo de presidir ASEDES, además de las actividades propias y necesarias de presidir la Junta de gobierno de ASEDES, entre las cuales destaca la coordinación de reuniones de Junta permanente, Junta completa y Asamblea.

### **V ESCOLA D'ESTIU DE EDUCACIÓN**

**SOCIAL:** Los días 14, 15 y 16 de Julio de 2003 se celebró, en la Universidad Miguel Hernández de Elche, la V Escola d'Estiu bajo el lema:

**“El mundo profesional de la Educación Social: Perspectivas, ámbitos y metodologías”**

La organización de esta Escola en la zona sur de la provincia de Alicante, era un reto para nuestra Asociación.



## Memoria de actividades año 2003

**IV JORNADA DE EDUCACIÓN SOCIAL:** El 25 de octubre se celebró la IV Jornada de Educación Social en la UNED de Vila-real, con el lema:

**“La convivencia entre culturas: un reto para la Educación Social”**

La organización de la Jornada corrió a cargo de la Delegación de Castellón, consiguiendo una gran difusión de la misma, que ha permitido establecer contactos con diversas organizaciones de todo el Estado.

### **JORNADAS: EDUCACIÓN SOCIAL Y DISCAPACIDAD:**

Los días 4 y 5 febrero se celebraron en el Centro Valenciano del Voluntariado unas Jornadas organizadas por APESPV y COPAVA (Coordinadora de Centros Ocupacionales del País Valencià) sobre Educación Social y discapacidad. En las mismas intervinieron, entre otros, Joan M<sup>a</sup> Senent, con la conferencia “Itinerario de la Educación Social en Europa” y tres representantes del CEESC para presentar la situación de los educadores y educadoras sociales de centros ocupacionales de Cataluña.

### **JORNADA SOBRE ÉTICA Y DISCAPACIDAD:**

En colaboración con APESPV y dentro de programa formativo de la Comisión de Educadores Sociales de COPAVA, el tres de abril de 2003 tuvo lugar una jornada, destinada a los profesionales del sector, denominada ÉTICA Y DISCAPACIDAD. En la misma participó, por parte de la Asociación, Ana Paes, que informó sobre las actividades de la Comisión de Código Deontológico de APESPV. También intervino Paco Conesa, miembro de la Comisión de Código Deontológico del Colegio de Psicólogos de Valencia.

### **FORMACIÓN “DIPLOMA DE MEDIACIÓN”:**

El objetivo previsto en las líneas de trabajo para este año: “Proponer al ADEIT la realización de una acción formativa en materia relacionada con la Educación Social, en la que sea parte activa la Asociación”, se ha llevado a término.

### **PUBLICACIÓN DEL LIBRO DE LAS ACTAS DE LA IV ESCOLA D'ESTIU:**

Las ponencias y material elaborado por los/as ponentes para las distintas actividades de la IV Escola han sido recogidas en una publicación, en la que ha colaborado la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universitat de Valencia.

### **CAMPAÑA DE HABILITACIÓN EN BALEARES Y MURCIA:**

Durante el año 2003 se han solapado los procesos de habilitación en los Colegios de Baleares y Murcia. Esto a supuesto un nuevo reto de trabajo para la APESPV, en tanto que conlleva la gestión de numerosos expedientes de habilitación enviados por los/as educadores/as sociales para ser revisados en nuestra Asociación.

### **VIII ANIVERSARIO DE APESPV**

El 25 de octubre, tras la IV Jornada de Educación Social, se celebró el VIII Aniversario de la Asociación con una cena en Castellón, a la que asistieron los miembros de Junta y participantes en la Jornada.

Asamblea General Ordinaria  
**Lineas de trabajo año 2004**

La Junta directiva de APESPV, nos hemos planteado tres áreas de trabajo para este periodo de transición hasta la Asamblea Constituyente.

**1.- COLEGIO**

Confeccionar y aprobar los estatutos provisionales que permitirán realizar el proceso hasta la Asamblea Constituyente. Por ser un período de transición centraremos las energías básicamente en :

\*Realizar las gestiones necesarias para hacer posible el proceso de constitución de la Asamblea Constituyente en la que puedan aprobar los Estatutos definitivos y elegir la Junta de gobierno con la participación de todas y todos los educadores sociales que así lo quieran y que estén inscritos en el censo o estén colegiados.

\*Iniciar la campaña de habilitación.

\*Realizar los convenios que requiera el COEESCV con APESPV y con el resto de Colegios.

**2.- FORMACIÓN**

Continuar desarrollando las actividades de formación iniciadas, por estar ya comprometidas, además de que nuestro proceso puede permitir que en este momento crítico continuemos haciendo formación desde la Asociación o Colegio.

**3.- COMISIÓN DE IMAGEN Y COMUNICACIÓN**

Que posibilite hacer llegar la información a los colegiados y sociedad en general con el fin de cumplir nuestro objetivo de ser transparentes y facilitar la información, reflejar la pluralidad y la apertura de nuestra organización. de tal forma que todas las educadoras y educadores se impliquen y sean partícipes de las discusiones y decisiones y procesos que tienen lugar en la dinámica interna.

## Comisiones de trabajo año 2004

### COMISIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

#### Objetivos generales:

- \* Potenciar la implantación plena de la figura del E.S. en nuestro ámbito.
- \* Incidir en la formación específica del E.S. en materias concretas de nuestra comisión.

#### Objetivos específicos:

- \* Promover la habilitación de todas aquellas figuras profesionales de nuestro sector susceptibles de serlo.
- \* Incidir en que las nuevas contrataciones de personas que vayan a realizar tareas de E.S., sean cubiertas por educadores sociales titulados, habilitados o en su defecto susceptibles de serlo.
- \* Creación de una subcomisión que continúe profundizando y fundamentando la figura del E.S. en nuestro ámbito concreto.
- \* Elaboración de un programa de seminarios formativos para trabajar, entre otros, los siguientes aspectos:
  - \* Planificación y objetivos en el Centro Ocupacional.
  - \* Salud laboral (Higiene mental del E.S.)
  - \* La Enfermedad mental. Abordaje específico.
  - \* Responsabilidad del E.S. en actividades extraordinarias y de ocio.

Corrd: Manuel Fco. Salinas Tomas

### COMISIÓN DE MEDIACIÓN

#### Objetivos primer semestre

- \* Conocer la realidad de la Mediación Familiar, tanto a nivel local, autonómico y local, contactando con las diversas asociaciones o entidades que trabajan en relación a este tema.
- \* Dar a conocer la Comisión y el importante papel de los educadores y educadoras sociales en la Mediación.
- \* Debatir criterios y líneas sobre la Mediación

**Os animamos a participar en nuestras próximas reuniones que serán los siguientes días: 27/abr/04, 25/may/04 y 29/junio/2004 a las 17:30 h. en la sede de la Asociación.**

Coord: M<sup>a</sup> José Corbalán Roldán

### COMISIÓN DE IMAGEN Y COMUNICACIÓN

#### Objetivos:

- \* Coordinar el estudio de la imagen corporativa del Colegio.
- \* Mejorar la calidad de la publicación trimestral, tanto en imagen como en contenidos.
- \* Solicitar la colaboración de estudiantes y/o profesionales de distintos ámbitos (diseño gráfico, periodismo, educación social, etc.) para aumentar la calidad de nuestras publicaciones.
- \* Fomentar el conocimiento, a través de las publicaciones, de la realidad de la Educación Social, tanto en la Comunidad Valenciana como en el resto de España.
- \* Dar a conocer proyectos o iniciativas relativas a la Educación Social, tanto privadas como publicas, ya sean de carácter local, comunitario o Nacional.
- \* Informar adecuadamente de aspectos formativos/informativos como cursos, seminarios, charlas, debates, etc, relacionados con el ámbito de la Educación Social.

## Comisiones de trabajo **año 2004**

### COMISIÓN DE CÓDIGO DEONTOLÓGICO

#### OBJETIVOS

- \* Ampliar el campo de actuación (como se explica en la introducción).
- \* Intentar que estén representados en la comisión todos los ámbitos de la educación social presentes en la Asociación.
- \* Seguimiento de la implantación del código deontológico.
- \* Divulgar el código deontológico en su totalidad y buscando métodos de aproximación que lo hagan más asequible (p.ej. la creación de un decálogo).
- \* Colaborar con otras comisiones de código deontológico de otras comunidades.
- \* Colaborar con la Comisión de Publicaciones con el objeto de publicar la actividad de la comisión.
- \* Formar sobre temas relacionados con la práctica cotidiana de la profesión bajo el prisma ético.
- \* Debatir en el seno de la comisión cuantos temas sean de interés dentro del campo de actuación descrito.
- \* Recopilar publicaciones, documentos y bibliografía.

**Reuniones: Los segundos miércoles de mes de 18 a 20 horas en la sede de APESPV.**

Coord: Artemio Millan Trullenque

### COMISIÓN DE DROGODEPENDENCIAS

El educador social es una figura esencial en todos niveles de intervención en drogodependencias. En este momento, la presencia de educadores-as en esta área es escasa y poco reconocida. Esta comisión se plantea los siguientes objetivos, con el propósito de seguir reivindicando la importancia de nuestra profesión en este ámbito.

#### OBJETIVOS

- Difundir y promocionar la figura del Educador Social en todos aquellos ámbitos de intervención en drogodependencias.
- Servir de espacio de reflexión e intercambio de experiencias entre profesionales, socios o estudiantes interesados en esta área.
- Creación de un fondo documental especializado en Educación Social y drogodependencias, accesible para ser consultado por socios o estudiantes interesados.
- Diseñar el contenido y realización de grupos de trabajo y talleres de formación para aquellas actividades que requiera APESPV.
- Trasladar a la Comisión de Imagen y Comunicación de APESPV las tareas realizadas por la comisión y artículos o noticias de interés realizadas en este sector.

#### LUGAR Y FECHA DE REUNIÓN.

El lugar será la sede de APESPV en Valencia. La fecha se decidirá por la Comisión después de cada encuentro. Mientras, estaremos en contacto a través de Internet y FAX.

Por la dificultad que plantea, en ocasiones, reunirse y con un intento de estar comunicados/as de forma habitual, se plantea la participación a través de los correos electrónicos donde se de un intercambio de información, reflexión, experiencias y novedades en este ámbito.

Coord: Máximo Sayago Pérez

## Homologación de Títulos con la Diplomatura

El Boletín Oficial del Estado del 13 de febrero de 2004, publica el Real Decreto 168/2004, de 30 de enero, por el que se regulan las condiciones para la declaración de la equivalencia entre determinados títulos en materia de educación social y el título oficial de Diplomado en Educación Social establecido por el Real Decreto 1420/1991, de 30 de agosto.

Este logro ha sido posible gracias al trabajo realizado por el Col·legi d'Educadors i Educadores Socials de Catalunya (CEESC), la anterior Federación Estatal de Educadores Sociales (FEAPES) y la actual Asociación Estatal de Educación Social (ASEDES). Estas entidades constituyeron comisiones de trabajo en su seno quienes estudiaron y tramitaron ante el Consejo de Universidades, el Consejo de Coordinación Universitaria y el Ministerio de Educación, Ciencia y Deporte, principalmente, esta necesidad.

Es el momento de felicitar a las organizaciones de los educadores sociales, a sus representantes y equipos de trabajo, y a todos los educadores sociales por su empeño y trabajo que han hecho posible este nuevo logro, tras casi 12 años de reivindicación por este reconocimiento histórico de la profesión, y especialmente a Toni Juliá, quien ha coordinado el trabajo y las comisiones que han venido estos años argumentando y defendiendo este tema.

Desde APESPVS damos la enhorabuena a los/as profesores/as y alumnos/as de la antigua Escuela de Educadores

Especializados no Docentes de la Diputación de Valencia, y nos satisface particularmente la homologación de estos estudios con la Diplomatura, porque vemos el fruto de la labor llevada a cabo por nuestra secretaria técnica, rastreando en los archivos de la Diputación las Memorias y Actas que recogían la creación de esta Escuela en enero de 1981, y que fueron aportadas a la propia Diputación para que certificara su existencia.

Anotamos aquí algunos párrafos del Decreto:

"Este real decreto tiene por objeto establecer los requisitos para la equivalencia entre determinados títulos en materia de educación social con el título universitario de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional de Diplomado en Educación Social".

"Los títulos en materia de educación social, expedidos por los centros que se señalan en el anexo, tendrán los mismos efectos que el título de Diplomado en Educación Social establecido por el Real Decreto 1420/1991, de 30 de agosto, por el que se establece el título universitario oficial de Diplomado en Educación Social y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención de aquél".

### Escuelas de Educadores Sociales y títulos correspondientes:

1. Escuela de Educadores Especializados «Flor de Mayo» de

Cerdanyola del Vallès (Barcelona): Técnico Especialista en Adaptación Social.

2. Escuela de Educadores Especializados, de la Fundación Bartolomé de Carranza de Navarra, luego denominada Instituto de Formación Profesional Mixta/Instituto de Educación Secundaria, número 7: Técnico Especialista en Adaptación Social.

3. Escuela de Educadores Especializados No Docentes de Valencia: Técnico Especialista en Adaptación Social.

4. Escuela de Educadores Especializados en Marginación Social de Galicia, en Santiago de Compostela: Técnico Especialista en Adaptación Social.

5. Escuela de Educadores Especializados en Girona: Educador Especializado.

6. Escuelas de Pedagogía del Tiempo Libre y Animación Sociocultural, reconocidas por el Instituto Catalán de Nuevas Profesiones (INCANOP) de la Generalidad de Cataluña: Pedagogía del Tiempo Libre Lleure y Animación Sociocultural.

Acceso al texto del Decreto: <http://www.eduso.net/archivos/homologaciones.pdf>

# Procedimiento del Colegio de Educadoras y Educadores de la Comunidad Valenciana

Número DOGV: 4700  
Fecha DOGV: 26.02.2004  
Sección: V. OTROS ANUNCIOS  
Subsección: G) OTROS ASUNTOS  
Apartado: 2. PERSONAS PRIVADAS

Texto de la inserción:

Información pública de la convocatoria de la primera sesión de la Asamblea Constituyente del Colegio Oficial de Educadores y Educadoras Sociales de la Comunidad Valenciana. [2004/F1656].

Para dar cumplimiento a lo establecido en las disposiciones transitorias de la Ley 15/2003, de 24 de noviembre, de la Generalitat Valenciana, de creación del Colegio Oficial de Educadores y Educadoras Sociales de la Comunidad Valenciana, se hace pública la convocatoria de la primera sesión de la Asamblea Constituyente, que tendrá lugar el día 24 de abril de 2004, a las 10.00 horas en primera convocatoria y 10.30 horas en segunda convocatoria, en el salón de actos número 2 de la Fundación de la Solidaridad y el Voluntariado de la Comunidad Valenciana, calle de Fuencaliente, número 1 de Valencia.

La asamblea se desarrollará con arreglo al siguiente orden del día:

1. Constitución de la primera sesión de la Asamblea Constituyente del Colegio Oficial de Educadores y Educadoras Sociales de la Comunidad Valenciana.
2. Aprobación del reglamento de funcionamiento de la primera sesión de la Asamblea Constituyente.
3. Ratificación de los estatutos provisionales.
4. Elección de los miembros de la Comisión Gestora.
5. Clausura de la asamblea.

Las personas interesadas podrán consultar en la sede de la Asociación Profesional de Educadores Sociales del País Valenciano, sita en la calle de Cajeros, 2, 6ª, de Valencia la documentación sometida a aprobación, a los efectos de su examen y estudio previo.

Podrán formar parte de la primera sesión de la Asamblea Constituyente todos los profesionales inscritos en el censo de educadores sociales

ejercientes en la Comunidad Valenciana. Podrá inscribirse en el censo todo aquel que, previa acreditación documental, reúna los requisitos establecidos en la disposición adicional única de la ley o estar en posesión de la Diplomatura de Educación Social.

El plazo de inscripción comenzará el día siguiente de la publicación del presente anuncio, finalizando el 5 de abril de 2004 a las 20.00 horas.

Lugar de inscripción en el censo de educadores sociales: calle de Cajeros, 2, 6ª, 46001 Valencia.

Valencia, 17 de febrero de 2004.

La presidenta de la Asociación Profesional de Educadores Sociales del País Valenciano:  
Inmaculada Calabuig Rodrigo.

**12-nov-03:** se aprueba la Ley de creación del Colegio Oficial de Educadoras y Educadores Sociales de la Comunidad Valenciana.

**27-nov-03:** se publica en el D.O.G.V.

**28-nov-03:** entra en vigor la Ley.

**14-feb-04:** se presenta el procedimiento de constitución del Colegio aprobado por unanimidad en la Asamblea General Ordinaria de A.P.E.S.P.V.

**26-feb-04:** publicación en el D.O.G.V. Nº 4.700 de la información pública de la convocatoria de la primera sesión de la Asamblea Constituyente del Colegio Oficial de Educadoras y Educadores Sociales de la Comunidad Valenciana (COEESCV). Se abre el plazo para inscribirse en el censo de Educadoras y Educadores Sociales.

**3-abr-04:** Asamblea General Extraordinaria de A.P.E.S.P.V. para la aprobación de los estatutos provisionales del COEESCV.

**5-abr-04:** finaliza el plazo para inscribirse en el censo de Educadoras y Educadores Sociales de la Comunidad Valenciana.

**24-abr-04:** primera sesión de la Asamblea Colegial Constituyente.

**Oct-04:** segunda sesión de la Asamblea Colegial Constituyente.

Os informamos de los pasos a seguir durante el año 2004, hasta la aprobación de los Estatutos definitivos del Colegio y la elección de la 1ª Junta de Gobierno.

**1º.- APROBACIÓN POR A.P.E.S.P.V. DE LOS ESTATUTOS PROVISIONALES DEL COLEGIO** en Asamblea General Extraordinaria. En esta Asamblea pueden y deben participar todos/as los/as socios/as de APESPV.

Fecha de celebración : 3 de abril

**2º.- CONVOCATORIA DE LA ASAMBLEA COLEGIAL CONSTITUYENTE**

La Asamblea constituyente se va a dividir en 2 sesiones

**A.-PRIMERA SESION DE LA ASAMBLEA COLEGIAL CONSTITUYENTE:**

**Plazo para convocarla:**

6 meses desde la aprobación de la ley (hasta el 27 de mayo)

**Fecha de celebración: 24 de abril**

**¿Quién puede participar en esta 1ª Sesión de la Asamblea Constituyente?**

Los que estén inscritos en el censo de educadores sociales ejercientes de la Comunidad Valenciana.

**¿Quién puede inscribirse en el censo?**

\*Los/as diplomados/as en Educación Social

\*Los/as habilitados/as por otros colegios profesionales

\*Los/as habilitables (Educadores/as que reúnen los requisitos de habilitación señalados en nuestra Ley de Colegio)

Por tanto, todos los socios y socias de APESPV que quieran participar en esta Asamblea deberán inscribirse en el censo.

**Plazo para inscribirse en el censo:**

Desde la publicación en el DOGV de la convocatoria de la 1ª sesión hasta el 5 de abril.

**Contenido de la primera sesión de la Asamblea Colegial Constituyente:**

1.- Ratificación de los estatutos provisionales aprobados por APESPV en Asamblea General Extraordinaria.

2.- Elección de la Comisión Gestora.

El funcionamiento de esta Asamblea será regulada por un reglamento, cuya aprobación será el primer punto del orden del día.

**CAMPAÑA DE HABILITACIÓN Y COLEGIACIÓN**

En el plazo aproximado de un mes desde la 1ª sesión de la Asamblea Colegial Constituyente se abrirá el período de habilitación y colegiación (aproximadamente a mediados de mayo).

**B.-SEGUNDA SESION DE LA ASAMBLEA COLEGIAL CONSTITUYENTE:**

**Plazo para convocarla :**

Hasta 6 meses después de la convocatoria de la primera sesión de la Asamblea Colegial Constituyente.

**Quien podrá participar en esta 2ª Sesión**

\*Los que se inscribieron en el censo.

\*Los que se hayan incorporado en este período al Colegio.

**Contenido de la 2ª Sesión de la Asamblea Colegial Constituyente**

\*Aprobación de los Estatutos definitivos del Colegio.

\*Elección de la 1ª Junta de Gobierno del Colegio.

Al igual que en la 1ª sesión, el funcionamiento de esta Asamblea será regulada por un reglamento, cuya aprobación será el primer punto del orden del día.

## IV Jornada de Educación Social

# CONVIVENCIA ENTRE CULTURAS

Los educadores sociales, tenemos continuamente la necesidad de reciclarnos en nuestras diferentes disciplinas de trabajo. Provocado por los continuos cambios que se producen en nuestra sociedad. Cambia el enfoque sobre la infancia, la juventud, las personas mayores, los drogodependientes etc. Pero estamos sufriendo un cambio en estos últimos años, al que hemos querido NO VER, que es el fenómeno de la inmigración. Fenómeno al que, no sólo los educadores sociales, sino también psicólogos, trabajadores sociales, maestros, antropólogos, etc. tendremos que adaptarnos.

La educación es la clave de la prevención, en su más amplio concepto, y es una tarea que nos corresponde a todos, por lo que debemos educar en la tolerancia y en el respeto al prójimo.

El futuro de nuestra sociedad depende de

## TEJIENDO UNA NUEVA VIDA

### Pérdidas y Oportunidades **es** por Silvia Macassi

en su adaptación. La parte que tiene que ver con los riesgos y las pérdidas es lo que constituye el duelo o estrés migratorio, sin embargo no hay que olvidarse de que en toda migración también están presentes beneficios y oportunidades.

Hay que entender la inmigración como proceso no como un hecho en concreto, es imprescindible explorar la historia de inmigración: ¿Porqué decide emigrar?, ¿Quién lo decide? ¿Con quién se emigra?. Es importante tener en cuenta para ampliar la información y dar un sentido a la problemática de la persona.

Son importantes también los factores personales como: la edad, el género, el estilo personal de enfrentar situaciones y pérdidas, las expectativas previas; y los factores sociales como: factores estresantes, presencia de apoyo social,

nosotros, esperamos saber construir un país, a diferencia de otros, sin “ghetos” y aprovechar una riqueza multicultural que tenemos aquí desde hace ya años.

Tenemos que escuchar, aprender y educar para la CONVIVENCIA ENTRE CULTURAS. Reto éste, que dio título a nuestra Jornada, que realizamos en la sede de la UNED de Vila-real y que acogió entre profesionales y estudiantes a un total de 120 personas.

Se planificó una Jornada desde las experiencias prácticas y personales de nuestros ponentes. El tema de la inmigración y la educación social lo trabajamos con la metodología de una ponencia inaugural y con cuatro talleres; ponencias que resumimos a continuación.

**Gilbert García**  
Coordinador IV Jornada

**lo de apertura de las comunidades, contexto cultural los rituales, diferentes concepciones de la vida en general, forma de relacionarse y comunicarse, etc.**

¿Porqué se produce el duelo migratorio? por el distanciamiento de todo lo afectivamente significativo lo cual puede complicarse al tener que estar en un nuevo contexto en lo que todo resulta desconocido y puede dificultar su adaptación. Es diferente del duelo por la pérdida de un ser querido.

El trabajo con inmigrantes desde un contexto de terapia familiar destacar importancia del trabajo en red con otros profesionales que puedan cubrir diferentes áreas: emocional, salud, social, familiar, etc. El trabajo terapéutico con el inmigrante no es suficiente para ayudarlo en su adaptación al nuevo medio, es la coordinación de muchas intervenciones lo que hará que esta persona pueda reconstruir su vida.



**EDUARDO GOTERRIS COPOVÍ: (Técnico de la Sección de Menores de la DTBS en Castellón).**

"INTERVENCIÓN CON MENORES INMIGRANTES EN LOS CENTROS DE PROTECCIÓN"

Los menores inmigrantes que llegan a los centros de Protección suelen tener como razón fundamental de su acogimiento residencial el hecho de ser "menores extranjeros no acompañados e indocumentados".

En el caso de pertenecer a un país de la comunidad europea, de países "desarrollados", con todos los matices que se quiera, normalmente los países de origen se hacen cargo del menor, pero cuando son provenientes de países como Marruecos, Argelia, en su mayoría y algunos de los países del Este de Europa y Sudamérica del este, la repatriación no es fácil pues no hay denuncias en sus países y ellos no quitan bajo ningún concepto volver a su país.

Esta voluntad de no retorno les lleva a dar nombres falsos e intentar engaños con la edad lo cual condiciona la intervención educativa que se va a llevar a cabo en los centros, pues el fin último de estos no es otro que el retorno familiar y este no existe en estos casos, por lo que toda intervención queda encaminada a la integración del menor y a ofrecerle los recursos sociales, educativos y laborales que puedan hacer que su vida en España sea lo mejor posible.

Aun con estos recursos, no dejan de ser niños "sin familia" y sin "estado" que intentan adaptarse a la vida de un país y unas costumbres que desconocen y que provienen, de países que no sólo los han olvidado, sino que prácticamente les han echado, ¿o es que alguien se imagina al estado francés, alemán estadounidense... olvidando a un menor de su nacionalidad en otro estado sin documentación y permitiendo que sus familias "no denuncien" su desaparición ¿.

Con todos estos condicionantes se empieza la intervención educativa de los menores, intentando que superen los problemas que llevan, muchas veces son prácticamente analfabetos, otras su escolarización fue muy limitada, otras sus costumbres y su forma de convivir con los demás choca con el país de acogida, por lo tanto se intenta que su adaptación sea lo mejor posible y esto genera dos tipos de reacción en los menores,

Aquellos que se adaptan y empiezan a estudiar y trabajar, y pronto el centro pasa a ser su casa, no su "cuartel".

Aquellos otros que no aceptan ninguna norma, llegando en la mayoría de los casos a continuas fugas de diversos centros, con cambios de ciudad y comunidad autónoma incluidas,

En cuanto un menor llega a un centro de protección tiene derecho a una plaza escolar, a asistencia médica, a alojamiento, pero los problemas aparecen para conseguir permisos de trabajo lo que frena, y mucho, el trabajo que se pueda realizar con ellos.

#### POSIBLES SOLUCIONES

Colaboración de los países de origen de estos menores, recordemos que según todos los convenios internacionales y según los derechos del niño, cualquier menor tiene un lugar en que debe estar, su familia, para hacer esto debemos ayudar a estos países, pero también condicionar la ayuda que reciban a que cumplan con derechos tan elementales como los que se les quitan a estos menores.

Creación de especialistas en el tratamiento de menores inmigrantes, que les entiendan que hablen su idioma y que conozcan sus costumbres pero esto no debería ser la justificación para crear centros-gheto.

Y lo más importante, ¿De qué sirven todos los recursos de integración, educativos, sociales etc. si luego les negamos el permiso de trabajo?

**ALBERTO LOPEZ MARCOS (Director del Centro Educativo "Pi Gros").**

Los diferentes tipos de Medidas de Internamiento que se cumplen en el Centro.

Características del Centro (Número de menores, edades, sexo, infraestructura y organización del mismo a través de los diferentes Hogares...).

En relación con menores inmigrantes:

Datos estadísticos de esta población en el Centro (procedencia geográfica, número de menores inmigrantes, tipo de delito cometido, medida impuesta).

Problemática relacionada con la lengua (derechos, deberes, normativa...en su idioma).

Problemática relacionada con la no documentación y las consecuencias negativas que todo ello acarrea (imposibilidad de acceso a la inserción laboral o recurso formativo externo...).

Tramitaciones que, a raíz de todo ello se hace desde el Centro (cédula de identificación, tarjeta sanitaria temporal, graduado laboral, traslado a la Dirección Territorial de Bienestar Social y a la Fiscalía de Menores de estas problemáticas con el fin de emprender una labor coordinada...).

Falta de referentes externos que apoyen la labor educativa del Centro y permitan un contacto del menor con el exterior.

Descolocamiento y falta de expectativas futuras tanto durante el cumplimiento de su medida de internamiento como a la finalización de la misma).

**MOHAMED LAMIN TURAD (Educador del Centro Educativo "La Villa").**

La figura del educador en un Centro Educativo de menores y las funciones principales a desempeñar.

Programa de Actividades que se llevan a cabo en el Centro dentro del horario (lecto-escritura, comprensión oral...).

Tipo de relación (acercamiento, identificación...), que se establece por parte de un menor inmigrante con un educador también inmigrante.

Relación de los menores internados en general con un educador inmigrante (percepción de figura de autoridad, distanciamiento...).

Percepción que mantienen los menores inmigrantes respecto a su cultura y país de origen.

**KAMAL LAMIN TURAD (Educador del Centro Educativo "Pi Gros").**

Programa de Actividades que se llevan a cabo en el Centro en horario vespertino con carácter más distendido, la transmisión de valores durante las mismas...

Derecho de los menores internados recogido en el L.O. 5/00, referente al respeto por la cultura de los menores, religión, ideología... relacionados con aspectos tales como la práctica del Ramadán, dieta que mantienen...

La relación y percepción que establece el menor inmigrante con la figura educativa y particularmente con la figura educativa femenina.

Resolución de situaciones de tensión y malestar interno vivenciadas por parte del menor inmigrante con las dificultades del idioma como medio de expresión.

Relación que se establece entre el menor inmigrante y el resto de menores (distanciamiento, integración en el grupo...).

Patrón de consumo de tóxicos de menores inmigrantes relacionados con su nivel socio-económico, sus relaciones con el grupo de iguales...

#### CONCLUSIONES DEL DEBATE POSTERIOR:

\* Insuficiencia de recursos asistenciales especializados en el problema de la emigración de menores a disposición de los profesionales de la educación de menores inmigrantes para cubrir las necesidades de adaptación de los mismos a la sociedad española.

\* Hay un importante problema de integración para los menores que han completado su educación en un centro de acogida o reeducación en un centro de reforma, consistente en la dificultad de obtener un permiso de trabajo, se solicita algún tipo de reforma legal o reglamentaria que solucione este problema.

**CONTEXTO: LA INMIGRACION EN ESPAÑA ALGUNOS DATOS; INE Y COLECTIVO IOE**

**COLECTIVOS MAS REPRESENTATIVOS Y SU DISTRIBUCION TERRITORIAL:** La Inmigración de origen extranjero ha crecido de forma importante durante la última década, pero especialmente a partir de 1996 (1996-2000, llegan a España más extranjeros que los que había hasta entonces). Los flujos migratorios cambian de procedencia los europeos pasan a ser sustituidos por los de países en vías de Desarrollo.

En los últimos años las tasas de crecimiento más alto han correspondido a Ecuatorianos, ucranianos, rumanos y búlgaros, seguidos de colombianos, pakistaníes, bolivianos, rusos y polacos. Aunque el número de inmigrantes africanos se mantiene en crecimiento, los flujos más importantes provienen de Latinoamérica y Europa del Este.

Podemos establecer distintos modelos migratorios en función de los grupos que predominan en cada territorio. Entre las provincias que tienen mayor número de extranjeros existen tres grupos principales: Aquellas en las que predominan europeos occidentales (Málaga, Baleares, Tenerife, Alicante y las Palmas de G.C) las que cuentan con mayoría de magrebíes (Barcelona, Girona, Almería, y Murcia) y donde predominan los latinoamericanos (Madrid)

**CUESTIONES DE GENERO, LA IMPORTANCIA DE LA FAMILIA Y DE LOS JOVENES EN LOS DISTINTOS COLECTIVOS:** En el conjunto de la población extranjera existe un predominio de los hombres (51, 6%) sobre las mujeres (48,4%) que se ha ido incrementando durante los últimos años por la feminización de la inmigración latinoamericana. En el conjunto de la población española representan el 2,7 de las mujeres y el 3,4 de los varones.

En los últimos cinco años podemos destacar la importancia de los adultos jóvenes entre 25-45 años que son el grupo de edad mayoritario pero también se ha producido un crecimiento notable de niños y adolescentes, así como la segunda generación ya nacida en España ( 4,9 % de los nacimientos en 2002.) Siendo el segmento mayoritario el procedente de África y Asia seguidos de Latinoamérica y Europa del Este, los europeos comunitarios presentan la estructura demográfica más envejecida.

Esto hace que los trabajadores extranjeros sean más jóvenes que los autóctonos, aunque se compone de más personas con una edad media 24-40 años que de sectores juveniles (16 a 24 años). Siendo los grupos mayoritarios (magrebíes, latinoamericanos y asiáticos) los que más se incorporan al mercado laboral.

En cuanto al alumnado extranjero podemos seguir su evolución en la enseñanza no universitaria, debido principalmente a descenso de la natalidad entre los autóctonos en los últimos 10 años, si estudiamos los once cursos entre 1991-92 hasta 2001-2002 podemos ver como la matrícula de las enseñanzas no universitarias en España descendió un 19 %. En cambio la de alumnos de origen extranjero creció un 450 % (201.518 alumnos en 2001-02) este incremento a sido mayor en los últimos cursos (98.000 alumnos) que en los ocho anteriores (67.000 alumnos). Sin embargo la proporción del número de alumnos extranjeros matriculados en el último curso sigue siendo limitada, representan algo más del 3% del total de las enseñanzas infantil y primaria y apenas un 1% de la E.S.O. (Bachillerato y Formación Profesional). Su porcentaje varío entre estudios primarios 44%, en la E.S.O. 27% y en tercer lugar la Educación Infantil 19%, con tasas de abandono de los estudios una vez concluida la E.S.O. superiores a los autóctonos.

Hemos dicho que el 3% de los alumnos en el conjunto del Estado son de origen extranjero, pero este promedio varío enormemente entre provincias. Las que tienen mayor porcentaje de alumnado extranjero son Madrid, Baleares, Girona, Alicante y Melilla (mas del 5%) y en el extremo contrario destacan Jaén, Badajoz, Córdoba, Sevilla y la Coruña (menos del 1%).

Los Centros públicos escolarizan a dos tercios del alumnado español y al 81% del Alumnado extranjero esto es, los centros privados acogen a un tercio del alumnado español y al 19% del Alumnado extranjero. Esta diferencia tiende a incrementarse por la tendencia de los autóctonos a moverse hacia los centros privados mientras que los hijos de inmigrantes se dirigen a los centros públicos.

**ALGUNOS CONCEPTOS CLAVE EN EL TRATAMIENTO DEL FENOMENO DE LA INMIGRACION**

**INTEGRACIÓN:** La integración se entiende como "..., el proceso de adaptación mutua de dos segmentos socioculturales mediante el cual, 1) la minoría se incorpora a la sociedad receptora en igualdad de condiciones, derechos, obligaciones y oportunidades con los ciudadanos autóctonos, sin que ello suponga la pérdida de sus culturas de origen; y 2) la mayoría acepta e incorpora los cambios normativos, institucionales e ideológicos necesarios para que lo anterior sea posible."

**ASPECTOS SOCIALES DE LA INTEGRACION:** En primer lugar el factor más determinante sería el marco jurídico-político puesto que establece los derechos y deberes de las personas que habitan un mismo Estado. Es aquí donde cobra importancia la posibilidad de llegar a gozar de plena ciudadanía, entendiéndolo por ella la capacidad de ejercer plenamente los derechos civiles y políticos dentro de un territorio.

**MERCADO LABORAL:** Los trabajadores extranjeros (711.432) representan el 4,5% de las altas laborales en la Seguridad Social, siendo el índice de afiliación en los últimos años similar al de países de nuestro entorno (24%) aunque lejos de los países con mayor tradición migratoria europeos (Francia, Alemania, Suiza).

La segmentación del mercado de trabajo hace que los trabajadores de origen extranjero se encuentren en la zona más baja de la pirámide de valoración social de los empleos ya sea por la función de que se trate o por las condiciones laborales casi siempre precarias y con alta temporalidad. También entran en juego las estrategias de los diferentes colectivos que a veces priorizan el ahorro y la ganancia rápida por encima del desarrollo profesional a la hora de aceptar un trabajo. Por otra parte las redes informales que les ayudan a encontrar trabajo les mantiene en estos sectores y dificulta las posibilidades de promoción laboral.

**APOYO SOCIAL:** Además de los aspectos personales o individuales que intervienen en la capacidad de integración, esta necesita ser elaborada a diferentes niveles. En primer lugar la Red de Apoyo social, la cantidad y calidad de las relaciones sociales de la persona son determinantes para lograr una mayor integración sociopersonal. Esta Red puede estar constituida por la familia o Grupo de compatriotas que ya residen en el país de Acogida y que han establecido una cadena migratoria, o los dispositivos sociales formales e informales que la nueva sociedad dispone para acoger a los nuevos vecinos, sobre todo en las primeras etapas de la aventura migratoria. Tan importante o más que la red objetiva de relaciones, es la percepción de apoyo social que tiene la persona implicada.

**ARRAIGO CULTURAL:** La identidad o identidades culturales son uno de los principales activos de las personas inmigradas, sin embargo la posibilidad de expresar libre y públicamente estas manifestaciones culturales, dista mucho de ser aceptado por las sociedades de acogida. Las limitaciones o desvalorización de las culturas de origen pueden dar lugar a la tendencia a la ghetización, y a potenciar la segregación y el aislamiento social. Será la capacidad económica de los colectivos de origen extranjero la que determinará el tipo de Manifestaciones culturales a resaltar, que a la postre producirán una interacción con los vecinos autóctonos en un barrio donde la escuela ya ha iniciado un proceso de mezcla de culturas.

**LOS PROFESIONALES DE LA INTERVENCION SOCIAL ANTE LA NUEVA SOCIEDAD MULTICULTURAL. ASPECTOS ENRIQUECEDORES EN EL TRABAJO EN EQUIPO CON OTROS PROFESIONALES**

Para los Profesionales de la intervención social existen múltiples distorsiones, filtros, barreras en el intercambio cultural que dan como resultado errores en la evaluación de las demandas y en la comprensión de las necesidades del inmigrante. El problema es que estos "malentendidos" no son únicamente de orden intelectual, sino que van acompañados de reacciones emocionales y de juicios de valor con respecto al extranjero, que constituyen verdaderos modelos pre-ideados, utilizados frecuentemente en las interacciones entre personas culturalmente diferentes para dar una explicación a los comportamientos inesperados.

El mediador intercultural debe hacer notar a los Profesionales de la intervención social la problemática social que rodea a los extranjeros en la sociedad de acogida, despojando las demandas o necesidades objetivas de la población extranjera de connotaciones subjetivas, que marginan y sitúan al inmigrante en lo más bajo de la escala social, confundiendo algunas veces LA DIFERENCIA CON DEFICIENCIA Y LA DIVERSIDAD CON DESIGUALDAD.

El trabajo interdisciplinar nos ayuda a conocer los procedimientos que llevan a estos Profesionales a actuar conforme a sus costumbres y usos, que hasta ahora habían sido eficaces en una sociedad monocultural, intentando mediante la practica de la mediación establecer un contexto de negociación, conciliación y conocimiento de la trayectoria migratoria de las personas de origen extranjero que posibiliten una acción profesional enfocada hacia su integración. Así el compromiso, la búsqueda conjunta de un terreno común, elaborando representaciones conjuntas, necesita de unas condiciones previas que hay que trabajar con el fin de asegurar un dialogo de igual a igual y un avance por parte de los dos protagonistas de la relación.

Por parte del inmigrante, que integre progresivamente las reglas y valores de la nueva sociedad y elabore sus propios arreglos y síntesis posibles, que le permitan preservar su identidad al completo adaptándose en su nueva realidad.

Por parte de los actores sociales, que estudiaran caso por caso, y buscaran los arreglos posibles, sin atentar por ello contra su misión y respetando los principios de la sociedad de acogida; en algunos casos estos arreglos desembocaran en nuevas reglas y normas que será necesario refrendar en el ámbito político-institucional.

**ALGUNOS ELEMENTOS PARA LA REFLEXION PARA EL DISEÑO Y DESARROLLO DE PROGRAMAS ESPECIFICOS CON Y PARA JOVENES INMIGRANTES.**

- Analizar el contexto personal y familiar de cada joven:
- La situación en que se produjo la salida del país.
- Emigración del padre o de la madre, tiempos de separación de la unidad familiar.
- Desestructuración familiar reagrupación familiar y reencuentro.
- Refugiados y asilados. Huida y establecimiento en otro país.
- Conocer el momento en que se produjo la llegada:
- Infancia, adolescencia, juventud.
- Situación jurídica del menor y su familia:
- Permisos de residencia y trabajo, nacionalidad.
- Lugar de origen.
- Lengua materna y de alfabetización, procedencia rural o urbana.

El Colegio Santa Cruz está ubicado en la zona este de la población de Mislata, colindando con la ciudad de Valencia. El Barrio participa de aquellas características propias de una población del extrarradio de una metrópolis: más del 90% del alumnado es castellano parlante. El nivel socioeconómico es bajo en general, con un nivel predominantemente de estudios primarios en las familias. Las ocupaciones de los padres se suelen situar en los escalafones más bajos de la Industria y los Servicios. Con todo, el Centro lleva muchos años luchando por minimizar las deficiencias socioculturales de nuestros alumnos.

Durante el curso 91/92 se abrió en nuestra zona, justo enfrente del Colegio, el C.A.R (Centro de Acogida de Refugiados). La Directora del CAR nos propuso la escolarización de los hijos de las familias acogidas, en nuestras aulas. Al Claustro nos pareció una idea muy enriquecedora, por lo que solicitamos la aprobación a los Servicios Territoriales, dándonos la autorización correspondiente y pasando a ser Centro PAEP.

**Procedencia de nuestro alumnado:** el porcentaje de alumnado extranjero durante los cursos del 91/92 al 95/96 fue de alrededor 15%, que se ha ido incrementando considerablemente a partir del curso 96/97. A partir del curso 2001/2002, se nos adscribió a la categoría de CAES (Centro de Actuación Educativa Singular), ya que el porcentaje de alumnos con necesidades de educación compensatoria pasó a ser del 15 al 45 %.

La diversidad de nuestro Centro condiciona nuestra labor educativa. Pretendemos que la diversidad sea un factor de enriquecimiento para todos, y por ello concedemos una importancia primordial a la educación intercultural. Se constituyó el Departamento de Educación Intercultural en el cuál está implicado todo el Claustro y la Psicóloga del CAR, donde se programan y articulan las diversas actividades que se realizan.

Cada profesor-tutor introduce actividades y objetivos interculturales en las diferentes áreas, siempre que el tema lo admita. Procuramos que el niño cuente sus experiencias y vivencias relacionadas con los temas que se están tratando en clase, participando activamente en la explicación de características y problemas de su país de origen.

Se insiste a los padres en la necesidad e importancia de conservar sus tradiciones, costumbres, fiestas, lengua, sistemas de escritura , así como la de transmitir a los niños el valor de su cultura que les lleve a sentirse orgullosos de ella.

**ORGANIZACIÓN ESCOLAR:** Los alumnos se van matriculando en nuestro Colegio conforme llegan al CAR o a la Ciudad. De esta manera, a lo largo de todo el curso están incorporándose niños extranjeros a la dinámica de la clase correspondiente.

**Adscripción al curso escolar:** Cuando llega un niño nuevo se le adscribe al curso al que le corresponde por su edad cronológica, y no por su nivel de conocimientos. Hay que tener en cuenta que en el momento de su incorporación nos es muy difícil de determinar su nivel, tanto por el desconocimiento de su idioma como por las diferencias que puede haber entre los sistemas escolares.

**Acogida del niño en el aula:** El tutor/a es el que crea el ambiente propicio para la buena acogida y adaptación. Se aprovecha la llegada de un niño "diferente" para que la misma diferencia aporte enriquecimiento.

**Metodología de trabajo en el aula:** Para los alumnos extranjeros que llegan por primera vez al Colegio, hay un período de adaptación que suele durar una o dos semanas. Se le inicia en la adquisición de un vocabulario mínimo para poder entablar una relación de entendimiento entre profesor y alumno, y entre ellos y el resto de los niños.

**Grupos de trabajo:**

Grupo a: siguen el currículum propio de su edad.

Grupo b: se trabaja un currículum más sencillo, pretendiendo que puedan participar en la programación general. Está constituido por alumnos que ya tienen cierto dominio oral y escrito del idioma.

Grupo c: son alumnos extranjeros procedentes del CAR o de otras vías, matriculados con desconocimiento del idioma. Con ellos se

trabaja el lenguaje oral, la lectoescritura, la numeración y el cálculo.

Estos tres grupos comparten las áreas comunes de Educación Física y Educación artístico-musical; también las actividades complementarias y extraescolares. Hay una interrelación entre los tres grupos mediante la técnica de "alumno-tutor" en tareas de refuerzo.

Los mismos alumnos, voluntariamente, ayudan a sus compañeros, tanto en horas de clase como fuera de ellas. De hecho, es frecuente que los niños extranjeros, ante cualquier duda o problema, recurran antes a sus compañeros que al propio profesor-tutor. Los alumnos de los grupos b y c son reforzados, fuera del aula, por las profesoras de compensatoria y/o el profesorado de apoyo.

Los alumnos extranjeros que llegan por primera vez al Colegio siguen en su evolución tres fases:

**1ª fase:** El problema inicial con que nos enfrentamos es el desconocimiento del idioma, reciben una atención más intensiva por las profesoras de compensatoria, que les enseñan un vocabulario mínimo y estructuras básicas para la comunicación.

**2ª fase:** el alumno ya lee, escribe y tiene un conocimiento de la lengua que le permite comunicarse y participar, pero todavía no es capaz de enfrentarse con los aprendizajes propios del curso.

**3ª fase:** Cuando su nivel lo permite, se sigue la programación general de la clase, de forma adaptada, con una menor exigencia en la consecución de los objetivos.

**Evaluación:** Obviamente, la atención que precisa cada niño ha de ir acompañada de una evaluación continua e individualizada. Cuando un niño llega al Centro, se le hace una evaluación inicial. A partir de aquí se precisa una programación individual muy sencilla que contemple objetivos referentes al lenguaje oral, lectoescritura, numeración y cálculo.

Trimestralmente, se hace un Informe dirigido a los padres, donde quedan reflejados los objetivos que se van consiguiendo. En las áreas que desde el primer momento comparten con los compañeros (Educación Física y Artístico-musical) son evaluados como los demás.

Los alumnos que permanecen más de un curso en el Centro y que son capaces de seguir el Currículum de la clase (aunque adaptado), se les evalúa siguiendo los mismos criterios que a los demás compañeros.

**ACTIVIDADES PARA TRABAJAR LA INTERCULTURALIDAD:** Con ellas pretendemos fomentar y potenciar la importancia de la interculturalidad para conseguir la total integración de los alumnos y de sus familiares. Algunas de las actividades que realizamos para trabajar la interculturalidad son: Semanas dedicadas a países concretos de procedencia, Semanas Culturales, Calendario Intercultural, Diccionario Intercultural,...Además de estas actividades aprovechamos los días señalados socialmente, como el Día de los Derechos Humanos, Día de la Mujer, Día escolar de la Paz y no Violencia... para trabajarlos de manera intercultural.

**ACTUACIONES A NIVEL SOCIAL:** El Centro se erige como punto de referencia a la hora de abordar todos los aspectos que ayuden a facilitar una pronta integración de la familia en la comunidad. Para ello, se realizan una serie de acciones:

- \* Coordinación de tareas emprendidas desde el Centro con diferentes organismos que trabajan con colectivos sociales desfavorecidos.
- \* Colaboración con las familias para ayudarles a paliar sus dificultades socioeconómicas y administrativas.
- \* Fomentar de la implicación de la familia en la realidad del Centro.
- \* Fomentar la integración del alumno en el entorno social más próximo a él.
- \* Intervenir entre la escuela y la familia para favorecer un intercambio de comunicación y cooperación mutua.
- \* Colaboración con las instituciones para el tratamiento específico del absentismo, rechazo y deserción escolar.
- \* Ayudar a las familias en los trámites administrativos.

Asimismo, al alumno se le facilita la asistencia y participación en todas aquellas actividades organizadas por diferentes asociaciones u organismos oficiales, a fin de mejorar su proceso de adaptación e integración.

## Presentación de la delegación Sur en la UNED de Elche

El pasado 10 de diciembre la Delegación Sud hizo su presentación ante los estudiantes de Educación Social en la UNED de Elche.

Para la exposición contamos con el apoyo de nuestra ya incondicional colaboradora, María Asunción Boix, profesora de Pedagogía de la UNED.

La Jornada contó con dos actividades. En primer lugar la videoconferencia que se ofreció desde UNED Madrid y que llevó por título "Teoría de la Educación", y en segundo lugar la presentación de la Asociación por parte de la presidenta, Inma Calabuig, y la delegada, Reme Pomares, en la que se anunció la reciente aprobación de la Ley de creación del Colegio y se presentó la programación de actividades y servicios de la asociación para el año 2004.

Nuestro objetivo para este encuentro era darnos a conocer como asociación y tener una primera toma de contacto con los estudiantes de Educación Social. Los resultados han sido más que satisfactorios, pues, se ha consolidado la Delegación, ampliándose además el equipo de trabajo, y se ha firmado un convenio de prácticas formativas con la UNED de Elche, que ha permitido que dos alumnas colaboren con la Delegación Sud en la organización de la V Jornada d'Educació Social, a celebrar en la Universidad de Alicante.

Esperemos que esta relación entre UNED y asociación siga reforzándose y que sus estudiantes tengan en APESPV un punto de encuentro donde exponer, proponer, opinar y participar en todo lo referente a los diferentes ámbitos de la Educación Social.

## V Jornada d'Educació Social

Aquest any, la Junta directiva de l'APESPV, ha pres la decisió de no organitzar l'Escola d'Estiu. La raó és senzilla: els esforços estan, ara mateix, en la posada en marxa del Col·legi, i això ens limita en recursos humans i materials. Però, la V Jornada d'Educació Social es fa, i a més a més en molta il·lusió.

Aquesta Jornada es realitza el dissabte 17 de juliol de 2004 a la Universitat d'Alacant, que es va oferir en la darrera Escola d'Estiu a col·laborar, i clar, nosaltres acceptem molt gustosament l'oferiment.

En la Jornada es tractaran temes tan actuals com ara:

- L'estudi comparatiu sobre la formació dels educadors socials.
- La presentació del Col·legi Oficial d'Educadores i Educadors Socials de la Comunitat Valenciana, que ja estarà totalment en marxa.
- Tallers paral·lels en el que es tractaran diferents temes:
  - La interculturalitat: cap a una ciutat de colors.
  - El saber estar de l'educador social en les diferents situacions a les que diàriament ha d'enfrontar-se.
  - El teatre social com a ferrament de treball
  - Les noves tecnologies, un instrument per a la motivació

També s'exposaràn experiències que poden obrir-nos els ulls i donar-nos idees per a incorporar en el nostre dia a dia.

I es formaran grups de discussió per a tractar temes d'actualitat.

Encara falten alguns temes per concretar, dels que vos informarem en properes comunicacions, però l'equip de treball ja està en marxa des de fa mesos i des d'ell vos invitem a participar de forma directa. Volem que les vostres propostes ens arriben i fer així de la Jornada un lloc d'intercanvi d'experiències.

## Asamblea de A.S.E.D.E.S.

El sábado 28 de febrero se celebró, con gran éxito de participación, la Asamblea Ordinaria de ASEDES. En representación de la Junta de APESPV asistieron la presidenta, Inma Calabuig, y M<sup>a</sup> José Corbalán.

En ella se aprobó la Memoria de actividades del 2003, el estado de cuentas del 2003 y el presupuesto para el 2004, en el que, como novedad, se ha creado un fondo solidario al que se destinará el 10% del gasto ordinario, para financiar a aquellas entidades de ASEDES que inicien el proceso de Colegio, y que lo soliciten.

Se presentó el Plan de trabajo para el 2004 y se aprobó.

Las Comisiones de Código deontológico y Definición de la profesión, presentaron sus respectivos trabajos, que se aprobaron por la Asamblea:

- El documento de Definición de la profesión. Esta es la primera definición consensuada a nivel estatal; y se aprobó seguir trabajando a partir de ésta por considerarlo un documento base, abierto a modificaciones.

- El Código Deontológico del educador/a social es el producto de un proceso de discusión y reflexión que ha intentado recoger y considerar las aportaciones de diferentes expertos en el tema. Se aprobó establecer una comisión de seguimiento para estudiar su aplicación en los diferentes Colegios y posibles modificaciones.

Alberto Fernández de Sanmamed informó sobre el IV Congreso estatal, expresando la necesidad de que todos los territorios se impliquen.

Se abrió el debate para revisar los criterios de habilitación en los Colegios de nueva creación.

Por tiempo, tocaba renovar los cargos de Vocalía de Comunicación (por territorio Murcia, en la persona de Roberto Bañón) y el de Presidencia (por territorio Valencia, en la persona de Flor Hoyos). En ambos casos se propuso la continuidad por considerarlo lo más adecuado al momento que estamos viviendo y por valorar positivamente el trabajo realizado en este período. Se habló, sin embargo, de la

# LA PROFESIONALIZACIÓN de la EDUCACIÓN SOCIAL

## APESPV

Associació Professional d'Educadors Socials del País Valencià



Resumen de la conferencia de Juan Sáez Carrera  
V Escola d'Estiu (julio 2003)

Estamos en un momento en el que por una parte se están produciendo un tipo de eventos que trabajan a favor de la profesionalización de la Educación Social como son la titulación del Educador Social en las Universidades o como son la creación de los diferentes Colegios Profesionales. Pero al mismo tiempo ocurren otra serie de eventos que la desprofesionalizan y la sitúan en una posición de riesgo en un sistema de profesiones como el europeo, muy competitivo, en que muchas veces unas profesiones subsisten a costa de otras.

Ante todo esto es fundamental definir dos conceptos que entran en juego y que en ocasiones no son definidos de un modo igual por todos. Estos dos conceptos son profesión y profesionalización.

Respecto al término profesión se han producido históricamente distintas orientaciones ideológicas. Hay una *versión ingenua* de lo que es la profesión, en los que un profesional sería una persona que tiene un gran número de destrezas y habilidades y además muestra una conducta ética dedicada a cumplir los objetivos de la profesión. La *versión crítica* mantendría que una profesión es el instrumento por el que las personas intentan ganar dinero, poder, *status quo*, influencia, privilegios y prestigio social. Y una última versión es la *versión democrática o reconstructiva*. Esta versión propone seguir ahondando en las profesiones como modos de redistribución de bienes culturales, económicos y sociales. Esta tercera versión de lo que son, o pueden ser las profesiones es la que más se aproxima a la realidad de la Educación social. Las profesiones surgidas en el Estado de Bienestar, tratarían de

compensar desigualdades, incluir a personas y grupos más que excluirlos, o distribuir la riqueza de manera más equitativa al convertirse en mediadores entre el Estado y las necesidades de los ciudadanos.

El segundo concepto en juego es el concepto de profesionalización. Aquí también hay versiones. La *versión credencialista* viene a traducirse en términos cotidianos como que estar profesionalizado es tener créditos que te permitan con tu título acceder con más solvencia al mercado de trabajo. Esto es un error, es una versión cuantitativa que va acompañada de cierto tono académico y da a entender que esta sociedad credencialista asumiría en mayor medida a quienes se supone que están más preparados porque presentan la credencial de una Universidad. La Universidad así, no sólo aportaría formación, sino que aportaría también acreditación, y la acreditación en el proceso de profesionalización es lo que concede status y prestigio para el trabajo.

Hay una segunda imagen que también se debe comentar y es la que identifica profesionalización con un proceso secuencial, lineal y rígido en el que se supone que de modo natural unas fases se suceden sobre otras y por lo tanto en un primer lugar surgió la *asociación* que era el grupo de colegas que se sentían más o menos implicados en un área de acción de trabajo dentro de un espacio laboral. Después surgirían los Colegios Profesionales, además paralelamente se entraría en la Universidad. Estas etapas demuestran que cada profesión tiene su propio proceso de profesionalización y de la misma manera que no hay una definición universal del término profesión porque

es un constructo histórico y está sujeto a un espacio y por lo tanto no cabe una definición universal satisfacer el concepto de profesión, tampoco la hay del término profesionalización.

Esta es la definición de profesionalización, como etapas que han de venir inevitablemente y ya existen estudios que nos pueden permitir tener una visión más comprensiva de lo que son los profesionales y en este sentido yo os propongo ya la tercera parte de mi conferencia.

Para dar una visión comprensiva de lo que ha sido y de lo que puede ser la profesionalización de los educadores sociales vamos a tratar de identificar los sectores que intervienen en el proceso de profesionalización. Los sectores son fundamentalmente seis, pero yo me voy a detener en cuatro, y desde luego no voy a dar más que algunas pinceladas, ya que profundizar en cada uno de ellos sería demasiado extenso.

Dicho esto, voy a dar una explicación sencilla de cada uno de ellos, y voy a empezar por el Estado. Si un Estado no tiene determinados profesionales para dar o satisfacer a la ciudadanía determinadas necesidades y derechos, esas necesidades pueden dejar de ser satisfechas si no existen los profesionales que están detrás para hacerlo. Por lo tanto, la figura del Estado es fundamental. Un Estado puede regular, ayudar y proteger a una profesión en función de que la profesión necesite una cosa u otra.

Si el Estado ha dejado sus responsabilidades poniendo las políticas sociales en manos privadas y entrando por tanto en la lógica de lo privado frente a la lógica pública, es muy posible que esas políticas sociales más que profesionalizar, desprofesionalicen la Educación social, ya que de este modo, las políticas sociales tratan de ser

apoyadas económicamente por los Estados pero la desarrollan muchas veces personas que buscan más bien el beneficio económico que la finalidad que tienen esas políticas sociales y esto puede ser un factor de desprofesionalización. Dependerá insisto, en la línea en que va esta lógica económica en donde la estructura educativa se está supeditando cada vez más a la estructura ocupacional y esta a la lógica del mercado, resulta que la Educación social se convierte en un objeto de consumo que evidentemente replantea y se planifica en función del salario.

Si las políticas sociales están orientadas a la redistribución de los bienes, esto favorece a la profesionalización de la Educación social. Si las políticas sociales favorecen la desigualdad y en el campo profesional la proletarización, entonces, se favorece la desprofesionalización.

■ El segundo sector es la **Universidad**.

**La Universidad aporta tres cosas fundamentales que son formación, investigación y acreditación.**

Lo que pasa es que en los últimos tiempos la Universidad se está replanteando modos y maneras de hacer y trabajar desde la Universidad.

Creo que la tendencia a un título único permite entrar con más fuerza en el mercado de trabajo. Una de las grandes ausencias que aparece en el trabajo de la Educación social es la excesiva flexibilidad a la hora de entrar en el mercado laboral. Titulaciones como monitor de tiempo libre, monitor de tercera edad, gestor de ocio y tiempo libre, educador especializado... toda esa nomenclatura variada y

variopinta, ese mosaico de titulaciones desprofesionalizan más que profesionalizan porque la ciudadanía no tiene conciencia de quien son los educadores sociales.

La Universidad a través de la Pedagogía Social por la vía de la investigación y de la formación trataría de dar razón de ser de esta profesión. Mucha gente se plantea ¿por qué la Pedagogía social y no otros campos?. Porque justamente la educación remite a un discurso que debe ser tratado desde la pedagogía. La Educación social ya no debe ser una vértebra del Trabajo social, o no debe ser la vértebra educativa del Trabajo social.

Formación e investigación son el aporte, el recurso que puede ayudar al proceso de profesionalización. La titulación es un hito importante y que además aporta algo fundamental que es el sistema competitivo de las profesiones. Una profesión no sobrevivirá si no tiene sus miembros capacidad de abstracción para definir los problemas y ser conscientes de los síntomas que van asociados a esos problemas. Hoy todas las profesiones buscan la exclusividad cognitiva en un área de conocimiento, y las que no lo consigan desaparecerán del escenario. Es imprescindible por lo tanto que las profesiones estén apoyadas por la Universidad y que se desarrolle un campo específico de conocimiento teórico que pueda desarrollar esa actividad.

El tercer sector es el **Mercado de Trabajo**. Los *nuevos yacimientos de empleo* abren posibilidades a la profesionalización de las denominadas profesiones sociales. El problema no es que haya poco crecimiento de empleo sino que esos *nuevos yacimientos de empleo* en su mayoría están subvencionados a programas concretos y muchas veces esos empleos se mantienen en

condiciones precarias y se convierten en empleos basura y esas no son variables profesionalizadoras, más bien, son variables desprofesionalizadoras. De tal modo, que por una parte profesionalizan en un área del mercado de trabajo, pero también se producen efectos desprofesionalizadores, como por ejemplo la proletarianización de los educadores sociales a los que se les encargan tareas que no tienen nada que ver con la profesión.

Estas reflexiones dan lugar a que en realidad todavía para profesionalizarse, los educadores sociales necesitan lo que jurídicamente se llama **calificación profesional**. La **calificación profesional** es un instrumento jurídico que tiene tres dimensiones. La dimensión técnica cuyo contenido de alguna manera está relacionada con la función ejercida por los educadores sociales. La dimensión jurídica a la que legalmente debe establecerse para compensar el desarrollo de sus tareas, funciones o actividad, que son específicas del mercado de trabajo frente a otras destrezas, habilidades y competencias de esa figura profesional. La dimensión sociológica ya que en la realidad social se están produciendo estructuras de cambio, transformaciones lentas, etc.

En cualquier caso esta ausencia de calificación profesional está también alterando la profesionalización y eso es una de las cosas que los Colegios Profesionales y las Asociaciones se deben plantear y se plantearán.

**Los profesionales aportan  
dos cosas muy  
importantes: organización  
e ideología.**



No existe una profesión sin organización: Asociaciones, Federaciones de Asociaciones, Colegios Profesionales. Todo este tipo de organizaciones que han sido capaces de sentirse colaborativamente unidas en una identidad común, en una serie de problemas, en una cosmovisión, en una ideología, y tratar desde esa cultura compartida llevar adelante el desarrollo de la profesión.

Hay dos conceptos que me gustan mucho y son los conceptos de **persistencia** y **proximidad**. La persistencia viene a decir algo así como que una profesión puede cambiar su estatuto, puede desarrollarse profesionalmente en una línea o en otra de acuerdo con las situaciones en que se ve inmerso y seguir manteniendo su identidad.

En este sentido hay un tema problemático y es que los que yo llamo los históricos de la Educación social de los años 80, cuando se creaban programas comunitarios, aquellos que luchaban por fines sociales que se han ido perdiendo en el camino. Esta pérdida puede ser peligrosa porque pueden perderse también las señas de identidad de esta profesión y su perfil.

La proximidad por su parte se asocia con el educador que está involucrado en los procesos en los que está trabajando. Si no es así, y se dedica a tareas que no tienen que ver con su profesión, esto acabará desprofesionalizándole más que profesionalizándole. Porque no sólo se profesionaliza la profesión, se profesionalizan también los educadores sociales. Se puede dar el caso de que se esté profesionalizando una profesión porque en determinados ámbitos esta siendo reconocida y al mismo tiempo que unos educadores se estén desprofesionalizando porque están siendo maltratados por el empleo. Unos profesionales son autónomos cuando se materializan la toma de decisiones y entonces son capaces de dar referencia de lo que piensan, de lo que hacen y de cómo lo hacen en el lugar de trabajo donde están. Y desde ese punto de vista, desde ahí mana la autonomía y la independencia de los educadores sociales y por tanto su posible desarrollo profesional.

**Por lo tanto persistencia y proximidad son términos claves.**

Formación  
2004  
Curso y  
Talleres  
Marzo - Junio

INFORMACIÓN  
APESPV

C/ Cajeros nº 2, Pta. 6. Valencia 46001  
Tel y fax: 96 391 35 59  
e-mail: apespv@wanadoo.es  
Www.eduso.net

EXPRESIÓN  
CREATIVIDAD  
CRECIMIENTO  
PERSONAL

Imparte  
**M<sup>a</sup> Angeles Zamora Pascual**

Terapeuta Gestáltica formada en la E.M.T.G.  
Artista especializada en Pedagogía Teatral  
y Técnicas de Expresión y Creatividad

Bernardo Ortín Pérez (Valencia, 1959) es Doctor en Filosofía y Ciencias de la Educación por la Universidad de Valencia. Desde 1977 viene dedicándose, en diversos ámbitos, tanto al estudio como a la práctica, de todo lo relacionado con la inadaptación social de la infancia. Ha sido educador, formador de profesionales, ha trabajado en planificación del sector público y como consultor de programas y servicios sociales en nuestro país y en América Latina.

Formado en distintas disciplinas como la Terapia Sistémica, Análisis Transaccional, Psiconeuroinmunología, Terapia Estratégica, Hipnosis Ericksoniana y Programación Neurolingüística, desde 1995 realiza consultas de orientación y asesoramiento comunicacional y pedagogía creativa, así como programas de formación de terapeutas, educadores y artistas.

Contraportada del libro  
"Los niños Invisibles" (2003)  
Barcelona Ed Octaedro

Existe una población que no sigue las cifras e indicaciones estadísticas del resto. Cuando la tendencia es tener uno o dos hijos por familia, ellos tienen más de seis. Cuando todos están, por fin, escolarizados, ellos desertan más que nunca de la escuela. Ahora que muchos se están mudando a los adosados ellos se hacen en viviendas de pocos metros cuadrados. Su ritmo de natalidad y mortalidad y el modo de ganar y gastar el dinero también va por su cuenta y, en muchos recuentos estadísticos no figuran porque no hacen encuestas, ni se dejan ver en sitios de interacción social habituales como el cine, el centro de la ciudad o la calle mayor, los domingos por la tarde.

A esta población invisible para los estudios especializados no le sirven los sistemas de atención de necesidades normalizados como la escuela, la sanidad, el acceso al mundo laboral con sus necesarios hábitos para conservarlo. Suele encargarse de ella un conjunto de profesionales especializados, cuyo fin más importante es devolver la visibilidad a esta población.

Con el paso del tiempo se produce un fenómeno curioso: estos profesionales del trabajo social, la educación y la psicología social también se tornan invisibles para la sociedad y empiezan a preocuparse por si no son buenos profesionales. Se forman en distintas disciplinas para hacer acopio de herramientas de trabajo pero muchas veces no logran calmarse.

#### Destinatarios

Este curso está dirigido a las personas que se dedican profesional o voluntariamente (Educadores, trabajadores sociales, psicólogos, sociólogos, monitores, profesores de taller...) a la atención de sectores sociales (infancia, juventud, mujer...) en conflicto de adaptación en cualquiera de sus manifestaciones.

#### Objetivo general

El objetivo es formar a los participantes en el manejo de lenguajes, estrategias y recursos eficientes de comunicación y cambio personal y organizacional. El programa engloba conocimientos teóricos (saber), metodológicos (saber hacer) y de manejo personal en contextos hostiles, difíciles y de gran presión psicológica (saber ser).

#### Programa

- La formulación eficiente de objetivos personales y grupales
- El proceso de cambio personal y organizacional
- Inteligencia consciente e inconsciente de las personas
- Lenguajes dirigidos a la estructura profunda de las personas:
  - El arte de interrogar
  - El lenguaje metafórico
  - El lenguaje hipnótico
- Percepción de la realidad y modos de prestar atención
- Modalidades sensoriales prevalentes
- Percepción subjetiva del espacio y la perspectiva: Descripción múltiple de la realidad
- Percepción subjetiva del tiempo. La Línea del Tiempo
- Los estados personales (respiración, fisiología, emociones y pensamiento interno)
- Niveles neurológicos de aprendizaje (contextos, comportamientos, capacidades, creencias, identidad y conciencia ecológica)
- Bases para la elaboración de programas sociales eficaces
- Las creencias limitantes y potenciadoras de los usuarios y de los profesionales
- Criterios efectivos de comunicación: lo que no funciona nunca y lo que funciona la mayoría de las veces

Organizado por la Asociación Profesional de Educadores Sociales del País Valenciano

Fechas y horarios: 18, 20 y 25 de mayo. de 16 a 20:30 h.

Lugar: Fundación de la Solidaridad y el Voluntariado de la C.V. - Sala Solidaridad C/Fuencaliente, 1 Valencia

Precio: 95 euros

Socios/as, desempleados/as y estudiantes: 85 euros

Nombre y Apellidos

Cuenta de Ingreso (BANCAJA) 2077 0001 20 3103356472

Edad  DNI

Enviar esta hoja de inscripción, junto con el resguardo del ingreso y el justificante de la condición de desempleado/a o estudiante, si procede, a:

Dirección y C.P.

Teléfonos de contacto

E-mail

Centro de Trabajo  Ambito

Condición Actual

Socio/a APESPV  No Socio/a

Desempleado/a  Estudiante de  Curso

**SECRETARÍA TÉCNICA**  
**APESPV**

C/ Cajeros, 2 - 6ª 46001

VALENCIA

Tel: 96 391 35 59

Fax: 96 315 30 13

E-mail: apespv@wanadoo.es

# APESPV

Asociación sin ánimo de lucro, legalmente constituida bajo la Ley 11/85  
APESPV es miembro de ASEDES y AIEJI

**Presidenta:** Inma Calabuig Rodrigo  
**Vicepresidente:** Jose M. Ferrando Barberá  
**Secretario:** José A. Roperó Flores  
**Tesorero:** Fco. Javier Martínez Muñoz

## Vocales:

- \* M<sup>a</sup> José Corbalán
- \* Maite Caballero
- \* Delegación Safor: Yolanda Sánchez
- \* Delegación La Marina: Mónica Cortés
- \* Delegación Castellón: Gilbert García
- \* Delegación Sur: Reme Pomares
- \* ASEDES: Flor Hoyos
- \* COMISIONES DE TRABAJO:
  - C. Drogodependencia: Máximo Sayago
  - C. Personas Discapac: Manuel Salinas
  - C. Imagen y Comunicación: José M<sup>a</sup> Bernal
  - C. Código Deontológico: Artemio Millan
  - C. Medidas Judiciales: Cristina Rivera
  - C. Mediación Familiar: M<sup>a</sup> José Corbalan

## Servicios que ofrece APESPV:

- \* Boletín trimestral
- \* Biblioteca
- \* Comisiones de trabajo
- \* Información sobre habilitación, Cursos, Jornadas, etc.

**Horario de Atención al Público**  
de Martes a Viernes de 16'00 a 20'00 h.

C/ Cajeros, 2 - 6<sup>a</sup> 46001  
VALENCIA  
Tel: 96 391 35 59  
Fax: 96 315 30 13  
E-mail: apespv@wanadoo.es  
www.eduso.net

Edita: Generalitat Valenciana (2002)

“Es indudable que el papel desempeñado por los profesionales del ámbito educativo en la promoción del bienestar infantil va mucho más allá de la simple trasmisión de conocimientos, de facilitar aprendizajes y destrezas, e incluso de la promoción de actitudes y estilos saludables en los alumnos y alumnas.”

Presentación del Libro

Edita: Generalitat Valenciana (2002)

“No cabe duda que la sensibilización social hacia las necesidades de la infancia y la promoción del bienestar infantil es cada vez mayor en la sociedad valenciana. La Generalitat Valenciana es consciente de la misma y, a su vez, colabora activamente en su potenciación mediante distintas actuaciones.”

Presentación del Libro

Edita: Generalitat Valenciana (2002)

“El papel de los distintos cuerpos y fuerzas de seguridad en la protección a la infancia es evidente, y va mucho más allá de la persecución de los delitos que supongan una agresión directa a un menor de edad.”

Presentación del Libro

